

Expediente: 1802/14

Carátula: **PALACIO ANGEL MIGUEL C/ CASTRO LUIS HECTOR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **31/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27228775512 - PALACIO, ANGEL MIGUEL-ACTOR/A

20217457468 - CASTRO, LUIS HECTOR-DEMANDADO/A

20310385655 - ESCUDO SEGURO S.A., -CITADA EN GARANTIA

90000000000 - JIMENEZ, PABLO ESTEBAN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1802/14



H102345937011

JUICIO: "PALACIO ANGEL MIGUEL c/ CASTRO LUIS HECTOR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 1802/14

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: VIERA, MARIA SOLEDAD - 26/12/2025 14:36

De la planilla por capital practicada, corro traslado al accionado por el término de cinco días, bajo apercibimiento de procederse conforme art. 612 NCPCC, es decir, que en caso de no formularse observaciones quedará aprobada sin necesidad de providencia alguna.

Hago saber que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital (art. 187 CPCCT).-
JAOF-1802/14. . FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:

CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.